

CONSTANCIA SECRETARIAL: 20-11-2023. Informo al señor Juez que el apoderado de la parte demandante aporta dirección para notificar al señor VICTOR HUGO DAVILA TANGARIFE, solicita emplazar a LUZ ADRIANA DAVILA TANGARIFE, y procedente de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS de esta Ciudad nos dan respuesta a la medida de embargo de los inmuebles 100-154837 y 100-190789, revisando los mismos se observa que tiene registrada HIPOTECA, y el inmueble 100-22900 quedó registrado están pendientes de secuestrar; y la SECRETARIA DE MOVILIDAD presenta informe de vehículo inscrito.

Verificado el ADRES se tiene que LUZ ADRIANA DAVILA TANGARIFE está afiliada a la NUEVA EPS.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNA 1	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACION	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	30310731
NOMBRES	LUZ ADRIANA
APELLIDOS	DAVILA TANGARIFE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MANIZALES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2008	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: | 11/20/2023 19:57:20 | Estación de origen: | 102.168.70.220

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 3256

Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00530-00

Proceso: VERBAL

DEMANDANTE: JULIO CESAR VILLA GIRALDO

DEMANDADOS: VICTOR HUGO DAVILA TANGARIFE
LUZ ADRIANA DAVILA TANGARIFE

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado VICTOR HUGO DAVILA TANGARIFE en la dirección física: CARRERA 25 #52-30/32/40 y 51-62/72 EDIFICIO VERSALLES PLAZA P.H. APARTAMENTO 413-MANIZALES.

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

No acceder a EMPLAZAR todavía a la demandada LUZ ADRIANA DAVILA TANGARIFE, y **se requiere a la NUEVE EPS** para que nos informe el correo electrónico y demás datos de contacto de LUZ ADRIANA DÁVILA TANGARIFE, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 30.310.731

Igualmente, se dispone agregar al proceso el oficio ORIPMAN 1002023EE02222 de fecha 17 de octubre de 2023, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, por medio del cual nos allegan el certificado de tradición de los inmuebles con matrícula **100-154837, 100-190789 y 100-22900** de propiedad de VICTOR HUGO DAVILA TANGARIFE en donde consta la inscripción del embargo y de los mismos se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes a que haya lugar.

De otro lado se pone en conocimiento la respuesta a la medida de embargo procedente de la SECRETARIA DE MOVILIDAD de esta Ciudad con el vehículo inscrito, y a su vez se requiere al apoderado de la parte demandante a fin de que aporte el CERTIFICADO DE TRADICION del vehículo de PLACAS NAS 995 a fin de determinar si tiene acreedores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 21-11-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **726923f3d78ef05c7832587ee483fbee6ccc7cf4528c36f721f7ac07389cd4d6**

Documento generado en 20/11/2023 11:32:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>